

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de octubre de 1984.-

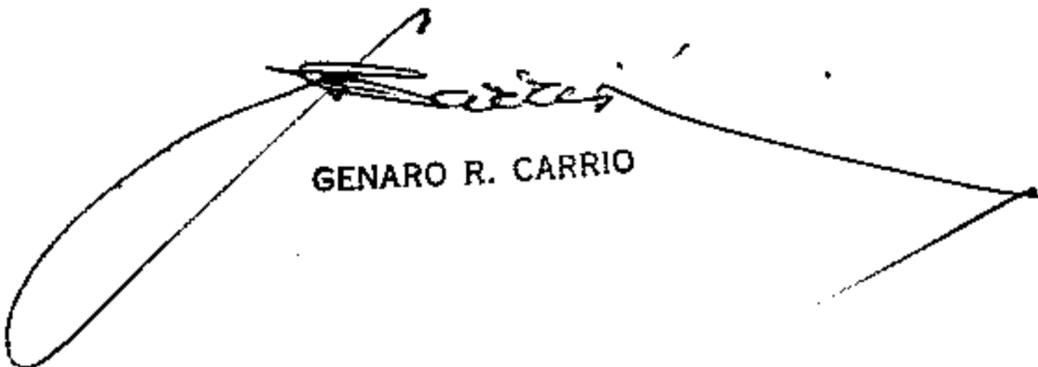
Visto el presente expediente N° 0731/84 del registro del Departamento de Compras, por el cual se solicita autorización para convocar una licitación a fin de proceder a la provisión de diez (10) libros de registra
ción contable, con destino al Departamento de Tesorería (División Registros y Movimientos de Fondos y Valores), de la Subsecretaría de Administración, de conformidad con lo establecido en el art. 55 de la ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, y teniendo en cuenta lo dis
puesto en la Acordada de este Tribunal N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a / convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS CUATROCIENTOS MIL (\$a. 400.000.-) destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Papel, car
tón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1984.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


GENARO R. CARRIO